

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2008

### **EMAKUNDE – INSTITUTO VASCO DE LA MUJER**

- 1- Subvenciones para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad.
- 2.- Subvenciones para fomentar el asociacionismo y potenciación de la participación de las mujeres en todos los ámbitos.
- 3.- Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades destinadas a proporcionar asistencia técnica para la realización de diagnósticos y de planes para la igualdad.
- 4.- Subvenciones para publicaciones y realización de trabajos de investigación y acciones piloto en materia de igualdad.

1.- Título

*Izenburua*

**Subvenciones a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un plan de igualdad.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Resolución de 13 de mayo de 2008, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la convocatoria de subvenciones para el año 2008 a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un plan de igualdad (BOPV nº 112 de viernes 13 de junio de 2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Es un programa subvencional dirigido a empresas y entidades privadas para la contratación de una consultora homologada que les proporcione la asistencia técnica necesaria en la realización de un diagnóstico y en el diseño de un plan para la igualdad de las mujeres y hombres que trabajan en ellas.

La dotación económica de este programa es de setenta y cuatro mil ciento sesenta (74.160,00) euros.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se presentaron diez entidades y, tras analizar las propuestas, fueron subvencionadas siete hasta quedar agotado el crédito presupuestario. Las otras tres entidades quedaron como suplentes.

Se espera que estas siete entidades realicen un diagnóstico y un plan para la igualdad que afecte a todas las personas de su organización y cumplan así con lo establecido en la Ley 4/2005, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y sirvan además de elemento impulsor de estas políticas en otras empresas y entidades tanto clientas como proveedoras.

1.- Título

*Izenburua*

**Fomento del asociacionismo y potenciación de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la CAE.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

En el marco del IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Euskadi y en consonancia con los fines del Instituto, se concedieron 299.000 euros a las asociaciones, federaciones, y las fundaciones de mujeres al objeto de que éstas incidan de forma directa en la participación y promoción de las mujeres en la sociedad vasca, efectuándose con ello una indispensable labor de complemento con las actuaciones programadas por el propio Instituto, en aras de alcanzar la necesaria sensibilización social que posibilite el fin esencial de éste.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Eraitzak eta Eragina Gizartean*

El número de subvenciones concedidas durante la convocatoria del 2008 es de 137 de las 152 solicitudes recibidas . Las asociaciones que presentaron solicitud tienen más de 40.000 socias y son subvenciones para la realización de actividades que permiten el desarrollo de los objetivos del IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Euskadi. Se han alcanzado los resultados previstos, tanto en la calidad de los programas realizados como en el colectivo de beneficiarias objeto de la citada subvención. Se puede hacer la valoración de que resulta cumplida la previsión del indicador señalado en la convocatoria mencionada.

1.- Título

*Izenburua*

**Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la CAE**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Directora de Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la concesión de subvenciones, durante el ejercicio 2008, a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/ o elaboración y adecuación de Planes para la Igualdad de Mujeres y Hombres (BOPV nº 114 de martes, 17 de junio de 2008)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Dotar a los municipios, cuadrillas y mancomunidades de la CAE de asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración de planes locales para la igualdad de mujeres y hombres.

En esta convocatoria se otorga mayor puntuación a los municipios, cuadrillas o mancomunidades que por primera vez elaboren un diagnóstico y/o plan para la igualdad con el objetivo de que paulatinamente todos los municipios de la CAE desarrollen estas políticas para la igualdad de mujeres y hombres.

La dotación económica de la convocatoria asciende a 500.000 euros.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se concede subvención a 42 proyectos, por un importe total de 495.112,94 euros. Como resultado de las ayudas concedidas, 30 ayuntamientos- 11 de forma individual y a través de una mancomunidad 3, cuadrilla 1 y agrupación municipal 1- han iniciado políticas para la igualdad y, otros 13 han elaborado diagnósticos y/o nuevos planes para la igualdad (segundas o terceras ediciones). El resto han realizado diagnósticos y programas sectoriales que permitirán mejorar el conocimiento sobre la situación de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de actuación municipal y desarrollar programas más ajustados a las necesidades concretas.

1.- Título

*Izenburua*

**Realización de publicaciones y trabajos de investigación y acciones piloto en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2008.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la convocatoria de subvenciones a la publicación y realización de trabajos de investigación y acciones piloto en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2007.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto de la subvención es promover y apoyar la participación de profesionales y actores sociales en el desarrollo de investigaciones y acciones piloto innovadoras en materia de igualdad de oportunidades como medio de contribuir, a través del conocimiento y la difusión, al debate público y a la toma de decisiones políticas tanto en relación al desarrollo de programas específicos destinados a paliar las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres como a la incorporación del mainstreaming de género en las políticas sectoriales y generales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Desde que se puso en marcha el programa, 2003, el Instituto ha concedido 59 ayudas (12 corresponden al último año 2008). Los resultados se difunden a través del Centro de Documentación del propio Instituto, de presentaciones en el marco del programa NARO, organizado anualmente por el Instituto y, en el caso de publicaciones, a través de las distribuciones adecuadas a cada caso, principalmente centros de documentación especializados en género y políticas de igualdad y otras entidades que desarrollan su actividad en este ámbito. Algunos de los trabajos han sido, también, objeto o fuente, para diversas presentaciones públicas, publicación de artículos, etc.

Durante el ejercicio 2008 se recibieron 46 solicitudes. Se concedieron ayudas para la realización de seis proyectos de investigación, de tres acciones piloto y de tres publicaciones.